GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Radicado 20261150775535-3 Id: 370880

Al contestar cite Radicado 20261100775567-3 Id: 370919
Folios: 1 Fecha: 2026-09-14 14:18:21
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La suscrita Directora Administrativa de Recursos Físicos del Departamento del Quindío certifica que el siguiente servicio, bien u obra, se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 del Departamento del Quindío entregado por la **SECRETARÌA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL:**

"CONCEDER PERMISOS DE PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN EJERCICIO DEL MONOPOLIO COMO ARBITRIO RENTÍSTICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 1816 DE 2016".

El presente documento se expide a solicitud de la secretaría de hacienda del Departamento **BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO** en Armenia Quindío a los 14 días del mes de Septiembre de 2026.

Nota: El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

MAYRA ALEJANDRA NOREÑA GONZALEZ
Directora Administrativa de Recursos Físicos
Secretaría Administrativa